

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

11790 Orden DEF/566/2024, de 4 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don José Manuel Rodríguez López (**7424**), con antigüedad de 4 de abril de 2021, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Abraham Chaves Ruiz-Henestrosa (**8386**), publicado en la Orden DEF/618/2021, de 9 de junio.

Madrid, 4 de junio de 2024.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.